

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA POLICÍA NACIONAL (E) EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL No. 22301 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2022, RESOLUCIÓN No. 00684 DEL 18 DE MARZO DE 2022 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA No. 99965

CONTRATISTA: EASYCLEAN G&E S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE ASEO INTEGRAL A INSTALACIONES Y SERVICIO DE CAFETERÍA INTEGRAL PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019.

VALOR DEL CONTRATO: \$1.330.345.572,36

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Póliza No. NB-100233967 Anexo No. 0 Certificado No. 71431038 Expedida el: 22 de noviembre de 2022

Póliza No. NB-100054639 Anexo No. 1 Certificado No. 71432801 Expedida el: 24 de noviembre de 2022

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$266.069.114,60	21/11/2022	30/11/2023
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$199.551.835,95	21/11/2022	31/05/2026
PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES	\$200.000.000,00	21/11/2022	31/05/2023
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	\$200.000.000,00	21/11/2022	31/05/2023
PATRONAL	\$200.000.000,00	21/11/2022	31/05/2023
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$200.000.000,00	21/11/2022	31/05/2023
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$200.000.000,00	21/11/2022	31/05/2023
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	\$200.000.000,00	21/11/2022	31/05/2023

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en la orden de compra de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

29 NOV 2022

Coronel **DIDIER ALBERTO ESTRADA ÁLVAREZ**
Director Administrativo y Financiero de la Policía Nacional (E)

Elaboró: IT. Luis Alfonso Zapata Avendaño /DIRAF-GUCÓN
Revisó: CT. José Ricardo Rodríguez Andrade /DIRAF-GUCÓN
CT. Eliana Yuliet García /DIRAF-ASJUR
MY. José Luis Peña Ulloa /DIRAF-AROP
TC. Fredy Yamid Barbosa Molano /DIRAF-SUDAF

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL, CALLE 33 N. 6B-24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSNUMUNDIAL.COM.CO

EXTRACONTRACTUAL:

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSU58R000000027-0001

HO-1A No

No. PÓLIZA	NB-100054639	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71432801	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	24/11/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 21/11/2022	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 31/05/2023	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Y SE AJUSTA LOS VALOR ASEGURADOS DE LA PRESENTE POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICAR.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 99965, CUYO OBJETO ES SERVICIO DE ASEO INTEGRAL A INSTALACIONES Y SERVICIOS DE CAFETERÍA INTEGRAL PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCODE PRECIOS CCE-972-AMP-2019

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA EASYCLEAN GE SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL.

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00Y

